



Destinatarios: Miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Málaga

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Claustro Universitario, que tendrá lugar **el lunes 15 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:15 horas en segunda convocatoria**, en el Salón de Actos del Complejo de Estudios Sociales y Marketing, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de julio de 2025.
2. Elecciones parciales para cubrir vacante del Sector PDI-B en la Mesa del Claustro¹. Inicio del procedimiento de votación.
3. Informe del Rector.
4. Resultado de las votaciones del punto 2 anterior e incorporación de la persona elegida a la Mesa del Claustro.
5. Emisión de informe favorable, en su caso, a la propuesta de nombramiento de doctores/as "honoris causa" realizada por la Escuela de Doctorado:
 - a. D. Pavel Cheben (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación)
 - b. D. Antonio Fernández de Buján (Facultad de Derecho)
 - c. Dña. Temple Grandin (Facultad de Ciencias de la Educación)
6. Seguimiento del Plan Estratégico.
7. Informe del Comité de Garantía del Código Ético.
8. Informe de la Inspección de Servicios.
9. Intervenciones de los grupos claustrales y claustrales no agrupados.²
10. Ruegos y preguntas.³

¹ El número de miembros a elegir es el siguiente: 1 claustral del sector de personal docente e investigador no doctor, o que siéndolo no tiene vinculación permanente. Las candidaturas son individuales y se podrán presentar por el/la correspondiente candidato/a hasta las 14:00 horas del día 9 de diciembre, a través de la página web <https://duma.uma.es/censo/candidatura/alta/> seleccionando las correspondientes opciones en los campos "Proceso electoral" y "Sector", e indicando en el campo "Listado de miembros" su número de DNI, así como, en su caso, el de sus suplentes (hasta un máximo de 4), en el correspondiente orden de prelación por línea. La votación se efectuará de forma electrónica, a través de la página web <https://urna.uma.es/> durante la celebración de la sesión del Claustro, en el período de tiempo que indique la Mesa del Claustro.

² Turnos de intervención de todos los grupos claustrales de 10 minutos de duración a cada uno, en orden de mayor a menor, de acuerdo con su número de integrantes. Turno de intervención para los claustrales no agrupados de un máximo de 2 minutos, por orden alfabético de las personas que hayan solicitado intervenir.

³ Las preguntas dirigidas al Rector y el Equipo de Gobierno podrán presentarse a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, hasta las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2025.

Código Seguro De Verificación	3036-3367-3734P7777-7247	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2025 11:50:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3036-3367-3734P7777-7247		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En Málaga, a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Elsa Marina Álvarez González

NOTA:

- La documentación se aloja en la plataforma "MicrosoftTeams", en el grupo correspondiente al Claustro de 15 de diciembre de 2025.

Código Seguro De Verificación	3036-3367-3734P7777-7247	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	04/12/2025 11:50:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3036-3367-3734P7777-7247		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

